



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MANRIQUE
AGAMA Fulmer Olmedo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 2
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.08.2023 11:41:28 -05:00

01

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 22 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000398-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR
HUARAZ, ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE ALERTA CASO N°186-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE 88109 ALFONSO UGARTE, SITUADA EN EL CENTRO POBLADO CALETA CULEBRAS, DISTRITO DE CULEBRAS, PROVINCIA HUARMY, DEPARTAMENTO ÁNCASH

Referencia : a) OFICIO N° 085-2023-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0186-2023-CTVC/ANC
c) INFORME N° D000050-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MLC (22AGO2023)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. 88109 Alfonso Ugarte, con código modular 0343657 situada en el distrito de Culebras, provincia de Huarmey, departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0186-2023-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 22 de Agosto del 2023

INFORME N° D000050-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MLC

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO ACERCA DE LAS ACCIONES
REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE ALERTA CASO N°186-2023-
CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE 88109 ALFONSO UGARTE,
SITUADA EN EL CENTRO POBLADO CALETA CULEBRAS,
DISTRITO DE CULEBRAS, PROVINCIA HUARMEY,
DEPARTAMENTO ÁNCASH.

Referencia : INFORME N° D000037-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MLC
(15JUN2023)

Fecha Elaboración: Chimbote, 21 de agosto de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 085-2023-CTVC/ANCASH emitido por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana hace de conocimiento al Jefe (a) de la Unidad territorial Ancash 2 sobre el estado de la alerta suscitada en la IIEE. 88109 ALFONSO UGARTE, respecto al caso N°0186-2023 CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 31/03/2023, donde se considera un punto crítico en estado PARCIALMENTE NO RESUELTO.

- Punto Crítico: CAE no cumple con distribución de alimentos.
- Punto Crítico: Persona que distribuye los alimentos no usa indumentaria completa.

II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de la promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00187- MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



Firmado digitalmente por AMAYA
RODRIGUEZ Maria Janet FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº B°
Fecha: 22.08.2023 09:43:30 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0083 2381 9525 1430



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.4.. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0186-2023-CTVC/ANC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N°0186-2023-CTVC/ANC.

IV. ANÁLISIS

Mediante OFICIO N° 085-2023-CTVC/ANCASH el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana reporta las acciones veeduría/vigilancia y seguimiento de los casos alertados, donde el CASO-0186-2023-CTVC/ANC de la IE N° 88109 ALFONSO UGARTE con código modular 0343657, se encuentra en estado PARCIALMENTE NO RESUELTO en el punto crítico "CAE no cumple con distribución de alimentos" y "Persona que distribuye los alimentos no usa indumentaria completa", en cumplimiento de mis funciones como MGL se realizó seguimiento a la IE en mención, con el fin de realizar el levantamiento de las observaciones del punto crítico en estado parcialmente resuelto de la alerta emitida por CTVC.

4.1. PUNTO CRÍTICO: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

En atención a la alerta el día 13/06/2023 se realizó asistencia técnica a integrantes CAE, en el cual se reforzó las capacidades para el cumplimiento del DS N°008-2012-MIDIS garantizando el servicio alimentario durante todos los días del periodo escolar y en atención a la alerta se llegó a acuerdos de cumplimiento en todos los puntos observados por CTVC.

El día 04/07/2023 haciendo seguimiento a la IE en mención se logró verificar que la IE en mención está cumpliendo con la programación de acuerdo a lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven", tal como se evidencia en acta de distribución de Alimentos correspondiente a la 4ta entrega, anexo 1 adjunto al presente informe.

4.2. PUNTO CRÍTICO: PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

En atención a la alerta el día 13/06/2023 se realizó el fortalecimiento de capacidades a miembros del CAE de la II.EE, entre los temas tratados fue en cuanto a sus funciones y sobre el cumplimiento a la RDE N° D00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma",



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

donde se comprometieron a gestionar indumentaria y hacer uso de aquí en adelante durante la gestión del servicio alimentario.

Como MGL, se realizó el seguimiento para el cumplimiento de compromisos logrando verificar que CAE gestionó indumentaria completa y está haciendo uso de mandil, gorra y mascarilla como se evidencia en tomas fotográficas durante la distribución de alimentos, anexo 2 adjunto al presente informe.

5. CONCLUSIONES

5.1. De lo mencionado punto crítico, I.E 88109 ALFONSO UGARTE está cumpliendo con la distribución de acuerdo a lo establecido en el D.S-008-2012-MIDIS/PNAEQW, de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar de acuerdo a las características cumpliendo la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

5.2. De lo mencionado punto crítico, I.E 88109 ALFONSO UGARTE gestiona indumentaria y se encuentra haciendo uso de esta.

6. RECOMENDACIONES

6.1. Se continuará reforzando la Asistencia Técnica y haciendo seguimiento en cuanto al cumplimiento a la Norma Técnica RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes.

Adjunto:

- Anexo 1: Acta de distribución de Alimentos.
- Anexo 2: Tomas fotográficas con uso de indumentaria.

Atentamente,

Firma

MARLI EMELI LAZARO CALIXTO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

MLC




PERÚ
**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social**
**Viceministerio
de Prestaciones Sociales**
**Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

Anexo 1: Acta de distribución de Alimentos.

25

PERÚ
**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social**
**Viceministerio
de Prestaciones Sociales**
**Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Modalidad Productiva

Siendo el día 04 del mes JULIO del 2023, a horas 11:00 am, en la Institución Educativa N° 88106 "Atónso Ugarte" con Código Modular 0343657, del distrito de CULEBRAS de la provincia de Huarmey, departamento Ancash.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo CAE
1	MARIA VERÓNICA AGURTO MARCHÁN	32133641	PRESIDENTE
2	ROXANA MOGOLLÓN NUÑEZ	00240953	SECRETARIA
3	YÉSICA MARILU SOTO ESCOBEDO	32985812	VOCAL 1
4	MARIA ELENA MOSCOSO MONTES	40654478	VOCAL 2
5	—	—	—

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 04 y Entrega N° 229674, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 200 ML	192	6	FIDEOS 250 G	384
2	ARROZ FORTIFICADO 250 G.	576	7	GALLETA DE KIWIHA 30 G	384
3	AZUCAR RUBIA 250 G.	192	8	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA 250 G	384
4	CONS. CARNE DE RES 170 G	384	9	LECHE EVAPORADA ENTERA 400 G.	384
5	CONS. DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 170 G	384			

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 192 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE

REDMI NOTE 8
48MP QUAD CAMERA

**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
1921 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

26

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW -
MODALIDAD PRODUCTOS.**

OBSERVACIONES:

- El día lunes 03 y martes 04 del mes de Julio del 2023 se realizó la entrega de 162 bolsas de productos de Qaliwarma a los estudiantes del 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 8° grado del nivel primaria.

➤ La distribución de los productos de QALIWARMA se realizó al 100%.

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE (Presidenta)
NOMBRES Y APELLIDOS: MARÍA VERÓNICA
AGURTO MARCHAN
D.N.I.: 32133641

Integrante del CAE (Secretaria)
NOMBRES Y APELLIDOS: ROXANA
MOGOLLÓN NUÑEZ
D.N.I.: 00240653

Integrante del CAE (Vocal 1)
NOMBRES Y APELLIDOS: YESICA
MARILÚ SOTO ESCOBEDO
D.N.I.: 32985912

Integrante del CAE (Vocal 2)
NOMBRES Y APELLIDOS: MARÍA ELENA
MOSCO SO MONTES
D.N.I.: 40654478

Actor social o autoridad local u otro
Nombres y apellidos: HAYDEE PINEDA FIGUEROA
DNI: 32930767
Cargo: PRESIDENTA DEL COMITE DETRANSparencia
Y VIGILANCIA CIUDADANA
Tel: 932990985

Actor social o autoridad local u otro
Nombres y apellidos:
DNI:
Cargo:
Tel:



REDMI NOTE 8
48MP QUAD CAMERA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 2: Tomas fotográficas con uso de indumentaria.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 15 de Junio del 2023

INFORME N° D000037-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MLC

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°0186-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E 88109 ALFONSO UGARTE, situada en el Distrito de Culebras, Provincia de Huarney, Departamento de Ancash.

Referencia : Mensaje enviado por CTT informando 2 casos de CTVC el 09/06/2023.
OFICIO N° 085-2023-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Chimbote, 13 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 085-2023-CTVC/ANCASH emitido por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 06/06/2023 se hace de conocimiento a la Jefe (a) de la Unidad territorial Ancash 2 sobre lo suscitado en la IIEE. 88109 ALFONSO UGARTE, respecto a la alerta caso N°0186-2023 CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 31/03/2023 y Puntos Críticos:

- Punto Crítico 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que el número de alumnos matriculados.
- Punto Crítico 2: CAE no cumple con distribución de alimentos.
- Punto Crítico 3: Persona que distribuye alimento no usa indumentaria limpia, completa.

II. BASE NORMATIVA

- a. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de la promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- b. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00187- MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- c. Resolución de Dirección Ejecutiva D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



Firmado digitalmente por GARCIA
FERNANDEZ Cesar FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº B°
Fecha: 15.06.2023 16:12:32 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 3863 3330 1126



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- d. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- a. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0186-2023-CTVC/ANC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N°0186-2023-CTVC/ANC.

IV. ANÁLISIS

Según Oficio N° OFICIO N° 085-2023-CTVC/ANCASH, durante la visita efectuada por CTVC a la IE N° 88109 ALFONSO UGARTE con código modular 0343657, se logró identificar 03 puntos críticos, por tanto según documento de referencia, el día 13JUN2023, en cumplimiento de mis funciones como MGL se realizó la Capacitación/Asistencia Técnica a integrantes CAE en la IE en mención con el fin de realizar el levantamiento de las observaciones de los puntos críticos de la alerta emitida por CTVC:

- a. **PUNTO CRÍTICO 1: NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

Cabe mencionar que en el presente año mediante RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la cual considera (...) Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023, establece la atención de 220 usuarios en la IE N° 88109 ALFONSO UGARTE con código modular 0343657.

Al respecto, el día 05/04/2023, como resultado de a la asistencia técnica brindada, la directora y presidente CAE, Prof. AGURTO MARCHÁN MARÍA VERÓNICA, emitió OFICIO N° 051- 2023- UGE-HY/I.E. N° 88109"A.U"-D.al Programa solicitando actualización de usuarios, donde la mencionada IE contaba con 192 alumnos matriculados, lo cual se procedió realizar informe 000016-2023-UTACSH2-MLC y posteriormente la UT ANCASH 2 procedió a suscribir adenda para la 3ERA ENTREGA con dicha cantidad de alumnos matriculados, así como se evidencia en acta de entrega y recepción N°151160.(Ver anexo 1)

Cabe mencionar, en ámbito de mis funciones se viene realizando seguimiento frecuente a la actualización del número de estudiantes matriculados en la IE 88109 ALFONSO UGARTE.

- b. **PUNTO CRÍTICO 4: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.**

El día 22/02/2023 se comunicó y envió cronograma de entrega de productos y periodos de atención por entrega mediante WhatsApp en el grupo "INTEGRANTES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CAE 2023" a todos los CAEs de todas las IIEEs asignadas a mi cargo de la provincia de Huarmey, tal como se evidencia en toma fotográfica (Anexo 2).

El día 31/03/2023 se realizó la supervisión presencial en donde se brindó asistencia técnica a secretaria CAE, la Prof. AGURTO MARCHÁN MARÍA VERÓNICA, en cuanto al cumplimiento del protocolo en cuanto al servicio alimentario, donde la directora manifestó encuentra en coordinaciones para la entrega de productos.

El día 3/04/2023 se insistió con la asistencia técnica vía watts App en el grupo "INTEGRANTES CAE 2023" donde se encuentra la secretaria CAE, la Prof. ROXANA MOGOLLON NUÑEZ y presidente CAE, Director AGURTO MARCHÁN MARÍA VERÓNICA, para el cumplimiento de la norma técnica para la prestación del servicio alimentario y el periodo atención por cada entrega.

Asimismo, el día 13/06/2023 se realizó la supervisión y AT a integrantes CAE, en el cual se reforzó las capacidades para el cumplimiento del DS N°008-2012-MIDIS garantizando el servicio alimentario durante todos los días del periodo escolar (Anexo 3), y en atención a la alerta se llegó a acuerdos de cumplimiento de todos los puntos observados por CTVC, en presencia de subprefecta distrital de Culebras, Lashmy Grados Ruiz en acta de constatación. (Anexo 4)

Cabe mencionar que los productos de la 2da entrega y 3era entrega, y se distribuyeron a PPFF, como se muestra en actas de distribución de alimentos. (Anexo 5)

c. PUNTO CRÍTICO 5: PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

El día 31/03/2023 se realizó la supervisión presencial en donde se brindó asistencia técnica a secretaria CAE, la Prof. AGURTO MARCHÁN MARÍA VERÓNICA, en cuanto al cumplimiento del protocolo del servicio alimentario, en la importancia de las buenas prácticas de manipulación de alimentos en donde se detalla la indumentaria que deben contar las personas que manipulan los alimentos durante la gestión del servicio alimentario tal como se muestra en el acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario. (Ver anexo 6)

En atención a la alerta el día 13/06/2023 se realizó la supervisión en el servicio alimentario (Anexo 6), donde se realizó el fortalecimiento de capacidades a miembros del CAE de la II.EE, Los temas tratados fue en cuanto a sus funciones y sobre el cumplimiento a la RDE N° D00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" entre otros temas detallados acta de constatación el (Anexo 4), donde se comprometieron a gestionar indumentaria y hacer uso de aquí en adelante durante la gestión del servicio alimentario como se aprecia en tomas fotográficas (Anexo 7)

Como MGL, se continuara haciendo el seguimiento para el cumplimiento de compromisos y mejorar la gestión del servicio alimentario.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

- De lo mencionado en el punto 4.1, IE envió reporte de alumnos matriculados el 5/04/2023 a través del oficio 051- 2023- UGE-HY/I.E. N° 88109"A.U"-D, atendándose con informe 000016-2023-UTACSH2-MLC derivado a la unidad territorial, la cual procedió a actualizar la cantidad de alumnos matriculados con adenda para la 3era entrega.
- De lo mencionado punto 4.2, I.E 88109 ALFONSO UGARTE, realizo la entrega de los alimentos a los PPFF, como se evidencia en acta de entrega y distribución de acuerdo a lo establecido como parte de los Objetivos del Programa y el D.S-008-2012-MIDIS/PNAEQW, de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar de acuerdo a las características cumpliendo la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- De lo mencionado punto 4.3, La I.E 88109 ALFONSO UGARTE, se comprometió gestionar y hacer uso de indumentaria completa (protector de cabello, mandil y cubrebocas) durante la gestión del servicio alimentario.

VI. RECOMENDACIONES

- EL representante de CTVC que hace la veeduría deben presentarse como tal ante los integrantes del CAE e indicar las observaciones levantadas durante la veeduría realizada, ya que Presidente y Secretaria CAE indican no conocer que se haya hecho veeduría en su IE y mencionan también que no firmaron ninguna ficha de veeduría de CTVC. Asimismo se hace la recomendación que las personas encargadas de realizar la veeduría reciban capacitaciones por su entidad pertinente para que realicen una veeduría clara y transparente.
- El CTVC debe informar a la IE (director o presidente CAE) sobre los puntos que está dando a conocer en Acta de la Ficha de Veeduría y Vigilancia Social, dejando una copia de esta en la IE.
- Se continuará reforzando la Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento a la Norma Técnica RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Derivar el presente informe a las instancias correspondientes

Atentamente,

Firma

MARLI EMELI LAZARO CALIXTO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

MLC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

ANEXO 1: Acta de entrega y recepción N°151160

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3: Tomas fotográficas de asistencias remotas del periodo de atención.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3: Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario del 13/06/2023




PERÚ
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						Pág. 1 de 4	
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA							
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.		AÑO DE		MES		SUPERVISIÓN REGULAR	
03436570		2023		07		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
1. DEPARTAMENTO		2. PROVINCIA		3. DISTRITO		4. CENTRO POBLADO	
Arequipe		Huancayo		Cuzco		Cuzco, Cuzco	
5. NOMBRE DE LA I.E.		6. DIRECCIÓN DE LA I.E.		7. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA I.E.		8. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM	
Escuela Agraria Agrícola		Cuzco, Cuzco		Agustín Huamán		Agustín Huamán	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM		10. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM		11. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM		12. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM	
Agustín Huamán		Agustín Huamán		Agustín Huamán		Agustín Huamán	
13. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM		14. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM		15. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM		16. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CM	
Agustín Huamán		Agustín Huamán		Agustín Huamán		Agustín Huamán	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN							
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA			
DÍA MES AÑO		INICIO FINAL		Supervisión efectiva No se evaluó el Servicio Alimentario Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)			
13 06 2023		09:27 11:14		1 2 3			
A. SUPERVISIÓN REGULAR							
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. LUGAR DEL OBSERVADOR/VERIFICADOR DE LA GESTIÓN DEL CAE			
PRODUCTOS				RACIONES			
1. No hubo clases en la I.E.				1. No hubo clases en la I.E.			
2. Se acabaron los productos				2. Se acabaron los productos			
3. Faltó el proveedor de los productos				3. Faltó el proveedor de los productos			
4. Cuenta de Alimentación Escolar no organizada para la prestación del servicio alimentario				4. Cuenta de Alimentación Escolar no organizada para la prestación del servicio alimentario			
5. Otro: Ajustar				5. Otro: Ajustar			
6. Asistencia Técnica				6. Asistencia Técnica			
7. No aplica				7. No aplica			
8. Asistencia Técnica				8. Asistencia Técnica			
9. No aplica				9. No aplica			
10. Asistencia Técnica				10. Asistencia Técnica			
11. No aplica				11. No aplica			
12. Asistencia Técnica				12. Asistencia Técnica			
13. No aplica				13. No aplica			
14. Asistencia Técnica				14. Asistencia Técnica			
15. No aplica				15. No aplica			
16. Asistencia Técnica				16. Asistencia Técnica			
17. No aplica				17. No aplica			
18. Asistencia Técnica				18. Asistencia Técnica			
19. No aplica				19. No aplica			
20. Asistencia Técnica				20. Asistencia Técnica			
21. No aplica				21. No aplica			
22. Asistencia Técnica				22. Asistencia Técnica			
23. No aplica				23. No aplica			
24. Asistencia Técnica				24. Asistencia Técnica			
25. No aplica				25. No aplica			
26. Asistencia Técnica				26. Asistencia Técnica			
27. No aplica				27. No aplica			
28. Asistencia Técnica				28. Asistencia Técnica			
29. No aplica				29. No aplica			
30. Asistencia Técnica				30. Asistencia Técnica			
31. No aplica				31. No aplica			
32. Asistencia Técnica				32. Asistencia Técnica			
33. No aplica				33. No aplica			
34. Asistencia Técnica				34. Asistencia Técnica			
35. No aplica				35. No aplica			
36. Asistencia Técnica				36. Asistencia Técnica			
37. No aplica				37. No aplica			
38. Asistencia Técnica				38. Asistencia Técnica			
39. No aplica				39. No aplica			
40. Asistencia Técnica				40. Asistencia Técnica			
41. No aplica				41. No aplica			
42. Asistencia Técnica				42. Asistencia Técnica			
43. No aplica				43. No aplica			
44. Asistencia Técnica				44. Asistencia Técnica			
45. No aplica				45. No aplica			
46. Asistencia Técnica				46. Asistencia Técnica			
47. No aplica				47. No aplica			
48. Asistencia Técnica				48. Asistencia Técnica			
49. No aplica				49. No aplica			
50. Asistencia Técnica				50. Asistencia Técnica			
51. No aplica				51. No aplica			
52. Asistencia Técnica				52. Asistencia Técnica			
53. No aplica				53. No aplica			
54. Asistencia Técnica				54. Asistencia Técnica			
55. No aplica				55. No aplica			
56. Asistencia Técnica				56. Asistencia Técnica			
57. No aplica				57. No aplica			
58. Asistencia Técnica				58. Asistencia Técnica			
59. No aplica				59. No aplica			
60. Asistencia Técnica				60. Asistencia Técnica			
61. No aplica				61. No aplica			
62. Asistencia Técnica				62. Asistencia Técnica			
63. No aplica				63. No aplica			
64. Asistencia Técnica				64. Asistencia Técnica			
65. No aplica				65. No aplica			
66. Asistencia Técnica				66. Asistencia Técnica			
67. No aplica				67. No aplica			
68. Asistencia Técnica				68. Asistencia Técnica			
69. No aplica				69. No aplica			
70. Asistencia Técnica				70. Asistencia Técnica			
71. No aplica				71. No aplica			
72. Asistencia Técnica				72. Asistencia Técnica			
73. No aplica				73. No aplica			
74. Asistencia Técnica				74. Asistencia Técnica			
75. No aplica				75. No aplica			
76. Asistencia Técnica				76. Asistencia Técnica			
77. No aplica				77. No aplica			
78. Asistencia Técnica				78. Asistencia Técnica			
79. No aplica				79. No aplica			
80. Asistencia Técnica				80. Asistencia Técnica			
81. No aplica				81. No aplica			
82. Asistencia Técnica				82. Asistencia Técnica			
83. No aplica				83. No aplica			
84. Asistencia Técnica				84. Asistencia Técnica			
85. No aplica				85. No aplica			
86. Asistencia Técnica				86. Asistencia Técnica			
87. No aplica				87. No aplica			
88. Asistencia Técnica				88. Asistencia Técnica			
89. No aplica				89. No aplica			
90. Asistencia Técnica				90. Asistencia Técnica			
91. No aplica				91. No aplica			
92. Asistencia Técnica				92. Asistencia Técnica			
93. No aplica				93. No aplica			
94. Asistencia Técnica				94. Asistencia Técnica			
95. No aplica				95. No aplica			
96. Asistencia Técnica				96. Asistencia Técnica			
97. No aplica				97. No aplica			
98. Asistencia Técnica				98. Asistencia Técnica			
99. No aplica				99. No aplica			
100. Asistencia Técnica				100. Asistencia Técnica			


BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		Pág. 2 de 4
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA		
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica	
(1) Conformación y actualización de los/as integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)		
(2) BPM/EPH	Importancia del uso de indumentaria durante la gestión del servicio alimentario en la recepción, almacenamiento y distribución, cumpliendo lo establecido en DGE al 2000184-J023-01001 (Anexo) - DE.	
(3) BPA		
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria		
(5) Hábitos alimentarios saludables		
(6) Duplicación y conservación/custodia de recetas		
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo		
(8) Eliminación de los residuos sólidos		
(9) Actualización de manuales según SAGIE	Importancia de actualizar y registrar un acta único, inmediatamente cuando lleguen visitantes nuevos sobre SAGIE.	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de registrar el servicio alimentario, cumpliendo lo establecido en el DGE al 2000184-J023-01001, garantizando el servicio alimentario durante todo los días del periodo escolar.	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/u otros documentos		
(12) Sobre stock de alimentos/ sobranse de raciones		
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	Importancia de socializar el uso del número de la línea gratuita.	
(14) Veredura		
(15) Servicio básico (agua y desagüe)		
(16) Infraestructura de atención y/o cocina y/o ambiente de recepción		
(17) Control de plagas		
(18) Medidas de prevención COVID-19		
(19) Otros		

 
Dr. GUSTAVO A. VARGAS
E.E. "Miguel Grau"
DIRECTOR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento.

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		N	EP	LP
2	Se implementará indistintamente y se realizará durante la gestión del servicio alimentario.	X		
9	Se realizará el registro y actualización de coberturas en el SI-ME.	X		
10	Se cumplirá con el proceso de distribución de los alimentos.	X		
15	Se garantizará el adecuado uso de los líneas gratuitas.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se observó que se encuentran en proceso de distribución de alimentos, la asistencia de padres es escasa por la entrega de alimentos.

Se brinda AT a CAE asistentes y se comprometen hacer los reportes a los datos inherentes CAE.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

CAE se compromete a subsanar las observaciones realizadas durante la supervisión.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
---	------	---	---	--

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actúa social que realizan la veeduría

Dr. (a): Maria Veronica Aguirre Huachin / Renee Hogelien Bizaro

en calidad de: Presidente / Secretario Teléfono: 930507433 y por el

PNAE Qali Warma el/los Dr. (a): María Emeli Lujano Cabello

Siendo las 11:14 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE


PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Ing. María Emeli Lujano Cabello
DNI: 7138670

REPRESENTANTE DEL PNAEQW DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: María Emeli Lujano Cabello
DNI: 7138670


PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: María V. Aguirre Huachin
DNI: 32133641

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN INTEGRAL

Bach. Soc. LASHMY M. GRADOS RUIZ
SUBPREFECTA DISTRITAL DE CULEBRAS
REGION ANCASH

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos: Lashmy Morales Gudiño Ruiz
DNI: 73295106

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Acta de acuerdos y compromisos ANEXO 6.

PROTOCOLO PARA LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-004
Versión N° 04	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1	

Siendo las 17 horas del día 13 del mes de junio del 2023 en la localidad de Culebras del distrito de Culebras de la provincia de Yauces del departamento de Áncash en el Local de IE SMPN Alpino Yung se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
73248106	Grados Rincón Pacheco	Supervisor

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:

Acti. 01	Alertas de LTV, puntos críticos de la IE SMPN Alpino Yung
Respon:	Unido
Acti. 02	Mejoras para el servicio alimentario en la IE
Respon:	Mecanismo de seguimiento a los compromisos asumidos por el CAE
Acti. 03	Otros relacionados a la GSA
Respon:	

PROBLEMA N° 02:

Acti. 01	
Respon:	
Acti. 02	
Respon:	
Acti. 03	
Respon:	

Siendo las 18 horas del 13 de junio se cierra la reunión, dando conformidad y firmando los presentes:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Versión N° 04
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000133-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Firma
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMO INTERIOR
Ing. Soc. LASHMY M. GRADOS RUIZ
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE CULEBRAS
REGION ÁNCASH

Versión N° 04
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000133-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
Página 28 de 36





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Toma fotográficas de asistencia técnica.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024


PERÚ
**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social**
**Viceministerio
de Prestaciones Sociales**
**Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 5: Acta de distribución de alimentos de la 2da entrega y 3era entrega.

- Acta de distribución de alimentos de la 2da entrega

28

PERÚ

**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social**

**Viceministerio
de Prestaciones Sociales**

**Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Modalidad Productos

Siendo el día 27 del mes Abril del 2023, a horas 11:00 am, en la Institución Educativa N° 88108 "Alfonso Ugarte" con Código Modular 0343657, del distrito de CULEBRAS de la provincia de Huamayo, departamento Ancash.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo CAE
1	MARIA VERÓNICA AGURTO MARCHAN	32133641	PRESIDENTE
2	ROXANA MOGOLLÓN NUÑEZ	00240953	SECRETARIA
3	YÉSICA MARILÚ SOTO ESCOBEDO	32985912	VOCAL 1
4	MARIA ELENA MOSCOSO MONTES	46654478	VOCAL 2
5	--	--	--

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 02 y Entrega N° 76909, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 200 ML	220	4	CONS. DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 170 G	660
2	ARROZ FORTIFICADO 250 G	660	7	FIDEOS 250 G	440
3	AZUCAR RUBIA 250 G.	220	8	GALLETA DE QUINUA 30 G	440
4	CONS. CARNE DE POLLO O GALLINA 170 G.	220	9	HOJUELA DE AVENA CON KIWICHA 250 G	440
1	CONS. CARNE DE RES 170 G	440			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 220 usuarios/as, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

29

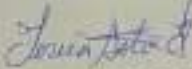
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

OBSERVACIONES:

- El día jueves 27 de abril del 2023 se entregó 193 bolsas de productos de Qaliwarma a los estudiantes del 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° grado del nivel primaria
- El día martes 02 de mayo del 2023 se entregaron las 27 bolsas de víveres a los estudiantes del nivel primaria
 - ♦ La distribución de los productos de QALIWARMA se realizó al 100%.

Dando la conformidad al presente

  Integrante del CAE (Presidenta) NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA VERÓNICA AGUIRRE MARCHÁN D.N.I.: 32133641	  Integrante del CAE (Secretaria) NOMBRES Y APELLIDOS: ROXANA MOGOLLÓN NUÑEZ D.N.I.: 00240953
  Integrante del CAE (Vocal 1) NOMBRES Y APELLIDOS: YÉSICA MARILÚ SOTO ESCOBEDO D.N.I.: 32985912	  Integrante del CAE (Vocal 2) NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA ELENA MOSCOSO MONTES D.N.I.: 40654478
  Actor social o autoridad local u otro Nombres y apellidos: HAYDEE PINEDA FIGUEROA DNI: 32930767 Cargo: PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA Tel: 932990585	  Actor social o autoridad local u otro Nombres y apellidos: DNI: Cargo: Tel:


 BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Acta de distribución de alimentos de la 3era entrega

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Modalidad Productiva

Siendo el día 14 del mes JUNIO del 2023, a horas 11:00 am, en la Institución Educativa N° 88100 "Alfonso Ugarte" con Código Modular 0343657, del distrito de CULEBRAS de la provincia de Huamey, departamento Ancash.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

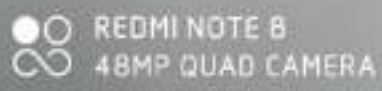
N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo CAE
1	MARIA VERÓNICA AGUIRTO MARCHAN	32133641	PRESIDENTE
2	ROXANA MOGOLLÓN NUÑEZ	00240553	SECRETARIA
3	YESICA MARILU SOTO ESCOBEDO	32065812	VOCAL 1
4	MARIA ELENA MOSCOSO MONTES	40654476	VOCAL 2
5	—	—	—

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 03 y Entrega N° 151160, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 200 ML	149	6	CONS. DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 170 G	298
2	ARROZ FORTIFICADO 250 G.	447	7	FIDEOS 250 G	298
3	AZUCAR RUBIA 250 G.	149	8	GALLETA DE KIWICHA 30 G	298
4	CONS. CARNE DE POLLO O GALLINA 170 G.	298	9	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA 250 G	298
5	CONS. CARNE DE RES 170 G	298			

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 192 estudiantes, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE


MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
 QALI WARMA
 2021 - 2024


REDMI NOTE 8
48MP QUAD CAMERA





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

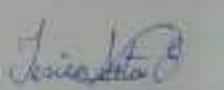
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS

OBSERVACIONES:

- El día martes 13 y miércoles 14 del mes de Junio del 2023 se realizó la entrega de 149 bolsas de productos de Qaliwarma a los estudiantes del 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 8° grado del nivel primaria.
- Quedando en el almacén 43 bolsas para ser entregadas a los usuarios.
- ❖ La distribución de los productos de QALIWARMA se realizó al 78%.

Dando la conformidad al presente:

 Integrante del CAE (Presidenta) NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA VERÓNICA AGURTO MARCHÁN D.N.I.: 32133641	 Integrante del CAE (Secretaria) NOMBRES Y APELLIDOS: ROXANA MOGOLLÓN NUÑEZ D.N.I.: 00240953
 Integrante del CAE (Vocal 1) NOMBRES Y APELLIDOS: YÉSICA MARILÚ SOTO ESCOBEDO D.N.I.: 32985912	 Integrante del CAE (Vocal 2) NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA ELENA MOSCOSO MONTES D.N.I.: 40654478
Autor social o autoridad local u otro Nombres y apellidos: HAYDEE PINEA FIGUEROA DNI: 32930757 Cargo: PRESIDENTA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA Tel: 932990985	Autor social o autoridad local u otro Nombres y apellidos: DNI: Cargo: Tel:

REDMI NOTE 8
48MP QUAD CAMERA

BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 6: Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario del 31/03/2023

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007					
Versión N°		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						Pág. 1 de 4					
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA													
CARGO MODULAR DE LA I.E.		ANEXO N°		ICOD		SUPERVISIÓN REGULAR		2					
0343657		01		0007579		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		2					
1. DEPARTAMENTO		Arequipa		4. CENTRO POBLADO		Calata Culebras							
2. PROVINCIA		Huanca		5. NOMBRE DE LA I.E.		8809 Alfonso Ugarte							
3. DISTRITO		Culebras		6. DIRECCIÓN DE LA I.E.		Av. Celestino Zapata S/N							
CARGO		APELLIDOS Y NOMBRES		DNI									
Representante PNAEQW		Lizaso Calata Mari Emili		71785630									
Representante del CAE		Agurto Marchan María Verónica		82133641									
Representante del CAE		Magallon Nuñez Roxana		60240953									
Autoridad Local / Instituciones o organismos técnicos u otros actores locales													
Autoridad Local / Instituciones o organismos técnicos u otros actores locales													
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN													
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA									
DÍA		MES		INICIO		FINAL		Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario		Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)	
31		03		8:55		10:30		1		2		2	
A. SUPERVISIÓN REGULAR													
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO													
PRODUCTOS							RACIONES						
1. No hubo stock en la I.E.							1. Proveedor/a no entregó productos						
2. No se evaluó los productos							2. No hubo clases en la I.E.						
3. No se preparó / no se entregó productos							3. Otro: Especificar						
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario							4. Asistencia Técnica						
5. Otro: Especificar							5. No Aplica						
6. Asistencia Técnica													
7. No Aplica													
5. La/MGL Observa/verifica la gestión del CAE durante													
ETAPA													
PRODUCTOS													
RACIONES													
Recepción													
Preparación													
Servicio													
Distribución													
Consumo													
Almacenamiento													
Manejo de los residuos sólidos													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													
32													
33													
34													
35													
36													
37													
38													
39													
40													
41													
42													
43													
44													
45													
46													
47													
48													
49													
50													
51													
52													
53													
54													
55													
56													
57													
58													
59													
60													
61													
62													
63													
64													
65													
66													
67													
68													
69													
70													
71													
72													
73													
74													
75													
76													
77													
78													
79													
80													
81													
82													
83													
84													
85													
86													
87													
88													
89													
90													
91													
92													
93													
94													
95													
96													
97													
98													
99													
100													

Versión N°



Dr. Mario R. AGUIRRE BANCAR
L.E. N° 0000 "Alfonso Ugarte"
DIRECTORA



Lic. Rosalva BUSTILLO NÚÑEZ
L.E. N° 0000 "Alfonso Ugarte"
SUBDIRECTORA

Página 1 de 4



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Version N° ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4.
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA					
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica				
(1) Conformación y actualización de los/as integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)					
(2) BPM/BPH	Importancia del uso de indumentaria durante la gestión del servicio alimentario.				
(3) BPAL	Importancia del registro del Kardex. (Se dejó pendiente)				
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria					
(5) Hábitos alimentarios saludables					
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones					
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo					
(8) Eliminación de los residuos sólidos					
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGE					
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de realizar gestiones para mejorar la gestión del servicio alimentario.				
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/u otros documentos					
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones					
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600					
(14) Veeduría					
(15) Servicios básicos (agua y energía)					
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	Importancia de garantizar la hermeticidad del ambiente de almacenamiento.				
(17) Control de plagas	Importancia de contar con un control de plagas y/o desinfección y estar en evidencia de la realización.				
(18) Medidas de prevención COVID-19					
(19) Otros					

Version N° ...



Dr. Mario V. AGUIRRE BARCHAN
I.E. N° 0110 "Alonso Ugarte"
DIRECCIÓN



Lic. Rocio MODOLOLLON RIVERA
I.E. N° 0110 "Alonso Ugarte"
SUBDIRECTOR

Página 2 de 4



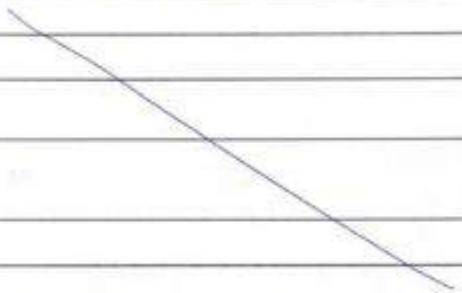
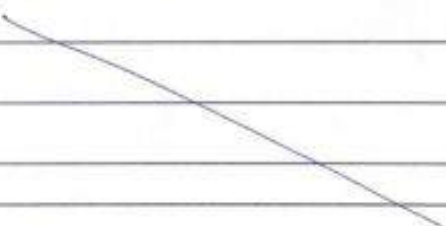
BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007										
Versión N°		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4.										
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA															
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica														
(1) Conformación y actualización de: los/as integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)															
(2) BPM/BPM						Importancia del uso de indumentaria durante la gestión del servicio alimentario.									
(3) REPAL						Importancia del registro del Kardex. (Se dejó pendiente)									
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria															
(5) Hábitos alimentarios saludables															
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones															
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo															
(8) Eliminación de los residuos sólidos.															
(9) Actualización de usuarios según SIAGIE															
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario											Importancia de realizar gestiones para mejorar la gestión del servicio alimentario.				
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.															
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones															
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600															
(14) Veeduría															
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)															
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción						Importancia de garantizar la hermeticidad del ambiente de educación.									
(17) Control de plagas						Importancia de contar con un control de plagas y/o inspecciones y contar con evidencia de la realización.									
(18) Medidas de prevención COVID-19															
(19) Otros															

Versión N°



Dr. Roberto V. AGUIRRE BARCHAN
I.E. N° 0118 "Alonso de Ercilla"
DIRECTOR



Lic. ROBERTO MOGOLLÓN HUIZA
I.E. N° 0118 "Alonso de Ercilla"
SUBDIRECTOR

Página 2 de 4



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría:

Sr. (s): Agusto Norchan María Verónica

Megollon Nuñez Roxana

en calidad de Presidente / Secretario, teléfono 93 0501433 / 926230049,
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Lázaro Calixto Martí Emali

Siendo las 10:30 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Martí Emali Lázaro Calixto

DNI: 7388670

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Roxana Megollon Nuñez

DNI: 00240953

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:

DNI:



Lic. Roxana MEGOLLON NUÑEZ
I.E. N° 8210 "Adolfo Ugarte"
SUBDIRECTORA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: María Verónica Agusto

DNI: 32133641



Mrs. María V. AGUSTO NORCHAN
I.E. N° 8210 "Adolfo Ugarte"
DIRECTORA

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

Versión N°: ...

Página 4 de 4



Lic. Roxana MEGOLLON NUÑEZ
I.E. N° 8210 "Adolfo Ugarte"
SUBDIRECTORA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 7: Toma fotográfica haciendo uso de indumentaria.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 06 de junio de 2023

OFICIO N° 0085-2023-CTVC/ANCASH

Señor

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA

Jefe de la Unidad Territorial Ancash 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0185-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0186-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0187-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO		N° 0185-2023-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 23/03/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		CHECA SEVILLANO ELVA SOLEDAD		3. NÚMERO-DNI: 32886460	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAMANCO		5. CARGO: SECRETARIA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 23/03/2023	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA: SANTA	
9. DISTRITO:		SAMANCO		10. CCPP/DIRECCIÓN: ALFONSO UGARTE S/N	
11. PROCESO:		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN? 0361105-IEP-RAMON CASTILLA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		278		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 03	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el HOGAR correspondiente a la primera entrega, se entrevistó al Prof. Percy Antonio López Villón, director de la Institución Educativa (IE) "Ramón Castilla", nivel primaria, con código modular 0361105, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** El director señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados doscientos setenta y ocho (278) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por doscientos setenta y cuatro (274) usuarios, **notándose un déficit de cuatro (4) raciones**. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE ha comunicado al programa a través de sus operadores de campo.
- 2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 23/03/2023, con cuatro (4) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".
- 3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A:** El CAE indicó que no cumplió con la entrega completa de alimentos que le corresponde a cada niño/a matriculado por el incremento de niños/as, las doscientos setenta y cuatro (274) raciones entregadas por el programa fueron distribuidos equitativamente por la totalidad de alumnos matriculados (278) incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos "todos los días del año escolar" en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.

- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0099-2023-ANC-Q (03 folios).



Virna Siobbbhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		SEDE REGIONAL ANCASH		VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALNUTRIARMA		CODIGO N° V. 019 - 2023 - ANC - Q	
Teléfono Regional: 842154003		Teléfono Nacional: 843855602		FECHA DE VIGILANCIA			
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM							
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE							
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a cada entrega periódica de alimentos?	(Si marca NO a RV, pase a la pregunta 41)				SI	NO
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plan establecido en el cronograma según consta?					SI	NO
33.1	¿Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor?	23 / 03 / 23				SI	NO
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas, guantes y sobre calzado)?					SI	NO
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega recepción de alimentos como producto de la entrega periódica de alimentos?					SI	NO
35.1	¿Precisa el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega recepción?	134				SI	NO
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a la establecido en acta de entrega recepción (Cantidad, categoría, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?					SI	NO
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?					SI	NO
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?					SI	NO
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega recepción es igual al número de alumnos matriculados?					SI	NO
39.1	¿La libreta económica entre número de alumnos matriculados y recibidos fue reportado al programa, por el CAE?					SI	NO
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega recepción de alimentos en salud de conformidad?					SI	NO
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE							
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de fácil acceso?					SI	NO
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ratones, serpientes, alacranes, etc?					SI	NO
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?					SI	NO
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?					SI	NO
45	¿Los alimentos en sus envases originales se almacenan dentro de la IE?					SI	NO
46	¿Permite el acceso de alimentos una indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas, guantes y sobre calzado)?					SI	NO
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?					SI	NO
48	¿Los productos/almientos en el almacén tienen registro sanitario?					SI	NO
49	¿Los productos/almientos en el almacén tienen fecha de vencimiento (máximo 30 días)?					SI	NO
50	¿Alimentos en el almacén son etiquetados sobre envases, porciones (gramos), estapas, etc?					SI	NO
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos almacenados (Central Nanda)?					SI	NO
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?					SI	NO
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRE/SOPRODADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR							
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/soprodados de los alumnos matriculados, correspondiente a cada entrega periódica de alimentos?					SI	NO
53.1	¿Si marca "SI", precisa la fecha de distribución de los alimentos?	23 / 03 / 23				SI	NO
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?					SI	NO
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?					SI	NO
56	¿Se entrega la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?					SI	NO
57	¿Se entrega los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?					SI	NO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0186-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	31/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	PINEDA FIGUEROA DE GARCIA HAYDEE GRACIELA		3. NÚMERO-DNI:	32930767
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CULEBRAS		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY	
9. DISTRITO:	CULEBRAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALETA CULEBRAS	
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0343657-IEP-88109 ALFONSO UGARTE	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	200	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	03	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el HOGAR correspondiente a la primera entrega, se entrevistó a la Prof. María Agurto Marchan, directora de la Institución Educativa (IE) N° 88109 “Alfonso Ugarte”, nivel primaria, con código modular 0343657, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados doscientos (200) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por doscientos veinte (220) usuarios, **notándose un excedente de veinte (20) raciones**. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE ha comunicado al programa a través de sus operadores de campo.
- 2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 31/03/2023, con doce (12) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa “Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven”
- 3. PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** Durante la distribución de los alimentos se evidenció que los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no utilizaron ningún tipo de indumentaria. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos

- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0100-2023-ANC-Q (03 folios).



Virna Siobbbhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		SEDE REGIONAL ANCASH	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARIYA		MODALIDAD PRODUCTOR-CONSUMO EN EL HOGAR	
Teléfono Regional	943154303	CODIGO N° V-400-2023 - GAC - Q	
Teléfono Nacional	043696602		
OBJETIVO VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARIYA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN.			
INDICADORES: El Vector Vigilancia del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplica una Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con personal que ya pasó contacto con el Programa Qal Wariya.			
El Vector Vigilancia se presenta ante el representante del CAE; se explicará el objetivo de la vigilancia a realizar la aplicación de la Ficha en la IE.			
El Vector Vigilancia debe iniciar con "E" o con Color Amarillo la alternancia elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.			
En toda la Ficha tener en cuenta esta leyenda: -- N°=No verifiqué, N°=No verifiqué, N°=No verifiqué, N°=No verifiqué			
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		2. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
3. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		3. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
4. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		4. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
5. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		5. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
6. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		6. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
7. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		7. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
8. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		8. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
9. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		9. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
10. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		10. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
11. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		11. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
12. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		12. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
13. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		13. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
14. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		14. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
15. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		15. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
16. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		16. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
17. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		17. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
18. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		18. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
19. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		19. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
20. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		20. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
21. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		21. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
22. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		22. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
23. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		23. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
24. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		24. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
25. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		25. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
26. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		26. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
27. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		27. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
28. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		28. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
29. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		29. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
30. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		30. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
31. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		31. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
32. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		32. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
33. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		33. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
34. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		34. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
35. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		35. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
36. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		36. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
37. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		37. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
38. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		38. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
39. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		39. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
40. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		40. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
41. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		41. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
42. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		42. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
43. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		43. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
44. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		44. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
45. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		45. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
46. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		46. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
47. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		47. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
48. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		48. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
49. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		49. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
50. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		50. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
51. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		51. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
52. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		52. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
53. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		53. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
54. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		54. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
55. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		55. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
56. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		56. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
57. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		57. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
58. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		58. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
59. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		59. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
60. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		60. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
61. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		61. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
62. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		62. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
63. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		63. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
64. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		64. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
65. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		65. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
66. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		66. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
67. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		67. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
68. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		68. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
69. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		69. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
70. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		70. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
71. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		71. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
72. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		72. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
73. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		73. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
74. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		74. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
75. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		75. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
76. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		76. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
77. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		77. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
78. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		78. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
79. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		79. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
80. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		80. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
81. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		81. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
82. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		82. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
83. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		83. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
84. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		84. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
85. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		85. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
86. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		86. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
87. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		87. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
88. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		88. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
89. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		89. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
90. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		90. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
91. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		91. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
92. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		92. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
93. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		93. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
94. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		94. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
95. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		95. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
96. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		96. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
97. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		97. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
98. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		98. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
99. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		99. FECHA FINAL de la Vigilancia:	
100. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		100. FECHA FINAL de la Vigilancia:	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARIMA			
Telefono Regional	142134203		
Telefono Nacional	14539562		
V. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM		CODIGO M ^o Y - 160 - 3023 - PAU - 0	
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32	(Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/entrega de alimentos)	(SI marca NO a MV, pase a la pregunta 41)	SI NO NV NA
33	(Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el programa según unidad?)		SI NO NV NA
34	33.1) Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor	23/02/2023	
35	(Proveedor que entrega los alimentos sea indumentaria limpia y completa (mucíl, tapabocas, guantes y otros cables)?)		SI NO NV NA
36	(El CAE cuente con acta de entrega/recap de alimentos correspondiente a esta entrega/recap de alimentos)		SI NO NV NA
37	(El CAE cuente con acta de entrega/recap de alimentos según acta de entrega/recap de alimentos)		SI NO NV NA
38	(Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recap de alimentos completo (Marca, Presentación, Volumen, Lote)?)		SI NO NV NA
39	(Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (en adalación, en estado en fecha vencida)?)		SI NO NV NA
40	(El número de alimentos entregados que figure en el acta de entrega/recap es igual al número de alimentos recibidos?)	(SI marca SI, pase a la pregunta 41)	SI NO NV NA
41	(La diferencia encontrada entre número de alimentos entregados y recibidos fue reportado al programa, por el CAE?)		SI NO NV NA
42	(El CAE verifica y firma el acta de entrega/recap de alimentos en señal de conformidad?)		SI NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
43	(La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Cali Warima?)		SI NO NV NA
44	(Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ríos, charcos, establos, animales?)		SI NO NV NA
45	(Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?)		SI NO NV NA
46	(Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?)		SI NO NV NA
47	(Los alimentos se encuentran etiquetados dentro de la IE?)		SI NO NV NA
48	(Personas a cargo del almacenamiento de alimentos usan indumentaria limpia y completa (mucíl, tapabocas, guantes y otros cables)?)		SI NO NV NA
49	(Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (en adalación, sin abolladuras, sin fecha vencida)?)		SI NO NV NA
50	(Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?)		SI NO NV NA
51	(Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchales, estantes, etc.)		SI NO NV NA
52	(Existen un control de entradas y salidas de productos almacenados (Control Kardex)?)		SI NO NV NA
53	(El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?)		SI NO NV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APROPIADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
54	(El CAE le distribuye los alimentos a los padres/madres/apropiados de los alimentos recibidos, correspondiente a esta entrega/recap de alimentos)	(SI marca NO a MV, pase a la pregunta 61)	SI NO NV NA
55	55.1) Si marca "SI", precisa la fecha de distribución de los alimentos	23/02/2023	
56	(La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?)		SI NO NV NA
57	(Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alimentos recibidos?)		SI NO NV NA
58	(Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?)		SI NO NV NA
59	(Se distribuye los alimentos en buen estado (en adalación, sin abolladuras, sin fecha vencida)?)		SI NO NV NA

Teléfono Regional 342154203 Teléfono Nacional 3420505602		CÓDIGO Nº U - 100 - 20.3.3 - A.142 - 05		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH				
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA				
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR		
38	¿Se facilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	
39	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas, guantes y calzas cubiertas)?	SI	NO	
40	¿La distribución de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	
41	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	
42	¿Se solicita cuota para gastar en la entrega de alimentos?	SI	NO	
43	El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	SI	NO	
44	El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
45	TRANSPARENCIA	65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO
		65.2 ¿Es oportuna (tiempo apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO
		65.3 ¿Es comprensible (con el idioma que brinda el Miembro del CAE)?	SI	NO
46	NEUTRALIDAD (imparcialidad)	66.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?	SI	NO
		66.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide recomendar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?	SI	NO
		66.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma?	SI	NO
47	OBSERVACIONES (o deficiencias)			
RECOMENDACIONES				
FECHA FINAL de la entrevista 31.03.2003				
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE O PARTICIPANTE INTERVISTADO QUE COLABORA CON EL SERVICIO ALIMENTARIO COMPLEMENTARIO DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE MONITOREO		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COORDINA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		
Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos	Fecha	Fecha	
Cargo	Cargo			
Correo electrónico	Correo electrónico			
Teléfono	Teléfono			



Dr. Raúl Y. AGUIRRE BARRIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0187-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	31/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	PINEDA FIGUEROA DE GARCIA HAYDEE GRACIELA		3. NÚMERO-DNI:	32930767
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CULEBRAS		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY	
9. DISTRITO:	CULEBRAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALETA CULEBRAS	
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0542878-IEI-1572	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	63	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el HOGAR correspondiente a la primera entrega, se entrevistó a la Prof. María Flores Mendoza, directora de la Institución Educativa (IE) N° 1572, nivel inicial, con código modular 0542878, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados sesenta y tres (63) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por sesenta y seis (66) usuarios, **notándose un excedente de tres (3) raciones**. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE ha comunicado al programa a través de sus operadores de campo.
- 2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 31/03/2023, con doce (12) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa “Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0101-2023-ANC-Q (03 folios).



Virna Siobbbhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
SEDE REGIONAL ANCASH	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA	
Formulario de Vigilancia	CODIGO N° V-101 - 2013 - AUC - 0
OBJETIVO VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN. INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con predispuestos regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE, le explicará el objetivo de la vigilancia e indicará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.	
En cada la Ficha tener en cuenta esta LEYENDA: → No/No verifica No/No sabe, no responde Máximo aplica	
(X) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA (X) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	
(X) Vigilancia Presencial (X) Vigilancia NO Presencial	
1. FECHA REGIONAL de la Vigilancia: 31/03/2023 2. FECHA REGIONAL de la Vigilancia: 12/10	
3. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):	
3. CODIGO MODULAR de la IE: 0542378	4. NOMBRE de la IE: 1572
5. DEPARTAMENTO: ANCASH	5. PROVINCIA: HURLEY
6. DISTRITO: CLICEROS	6. COPIANTE/Dirección del Usuario: ZACATA CALDERAS
7. TURNO de la IE: (X) Mañana (X) Tarde (X) Matutina y Tarde	8. NIVEL de la IE: (X) Inicial (X) Primaria (X) Secundaria
8. NOMBRE y APELLIDOS: Maria Flores Mendoza	9. TIPO de SERVICIO: (X) Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo
9. Director de la IE: Jor	10. Desayuno/Almuerzo-Cena: (X) Desayuno/Almuerzo-Cena
10. Nº de ESTUDIANTE a vigilar: 36	11. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del 31/03/23 al 31/04/23
11. Nº de ESTUDIANTE previstos según censo: 36	12. Nº de ESTUDIANTE matriculados en norma IE: 63
12. FECHA de INICIO de clases en IE según LOEL: 20/03/23	13. LOCALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (X) Presencial (X) Remota
13. IDIOMA predominante que usan en la IE: (X) Español (X) Quechua (X) Aymara	14. Actividad (X) Análisis (X) Otro, describe:
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:	
14. ¿Quién es el Informante? (X) Miembro del CAE (X) Padre/Madre/Aparado (X) Autoridad Local	15. Apellido y nombres del Informante: Flores Mendoza Mario
15. Nº DNI del Informante: 9215884	16. Correo Electrónico del Informante: --
16. Teléfono/celular del Informante: 943292117	
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE	
17. ¿El CAE está conformado y/o actualizado? (X) SI (X) NO (X) NV	18. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Miembro de Gestión Local del Programa Qali Warma en cualquiera de sus modalidades? (X) SI (X) NO (X) NV
18. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	19. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)
19. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	20. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
20. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	21. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
21. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	22. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
22. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	23. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
23. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	24. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
24. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	25. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
25. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	26. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
26. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	27. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
27. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	28. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
28. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	29. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
29. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	30. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
30. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	31. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE
31. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE	32. (X) Capacitación/asistencia técnica al CAE

943455582

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIMARMA			
Teléfono Regional: 342154033		CODIGO Nº V = 106 + 3 (23) = 016C = 66	
Teléfono Nacional: 345095602		MODALIDAD PRODUCTOS CONSUMIDO EN EL HOGAR	
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM			
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32	Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o MV, pasar a la pregunta 41)	SI MD MV NA
33	Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plan establecido en el cronograma según contrato?		SI MD MV NA
33.1	¿Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor?	23/02/23	
34	Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, zapatos, calcetines y guantes) y cubre cabeza?		SI MD MV NA
35	El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?		SI MD MV NA
35.1	¿Precisa el número de unidades/recipientes según acta de entrega/recepción?	16	
36	Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad, cantidad, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI MD MV NA
37	Proveedor cumple con la entrega de alimentos en base estado (sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI MD MV NA
38	Proveedor cumple con la entrega de alimentos en base estado (sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI MD MV NA
39	El número de alimentos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos recibidos?	(Si marca NO, pasar a la pregunta 41)	SI MD MV NA
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alimentos atendidos y recibidos fue reportada al programa por el CAE?		SI MD MV NA
40	El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI MD MV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41	La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?		SI MD MV NA
42	Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como calles, salidas, humedades, establos, etcétera?		SI MD MV NA
43	Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI MD MV NA
44	Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		SI MD MV NA
45	Los alimentos se encuentran etiquetados dentro de la IE?		SI MD MV NA
46	Preserva a cargo del almacén de alimentos una indumentaria limpia y completa (mandil, zapatos, calcetines y guantes) y cubre cabeza?		SI MD MV NA
47	Almacén de la IE conserva alimentos en buen estado (sin abolladura, sin fecha vencida, sin deterioro, libre de contaminación)?		SI MD MV NA
48	Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?		SI MD MV NA
49	Una producción/alimento en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?		SI MD MV NA
50	Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, percheros, estantes, etcétera?		SI MD MV NA
51	Existe un control de entrada y salida de productos almacenados (Control Kardex)?		SI MD MV NA
52	El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI MD MV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
53	El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o MV, pasar a la pregunta 54)	SI MD MV NA
53.1	¿Precisa la fecha de distribución de los alimentos?	21/02/23	
54	La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI MD MV NA
55	Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI MD MV NA
56	Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI MD MV NA
57	Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladura, sin fecha vencida, sin deterioro, libre de contaminación, sin fecha vencida)?		SI MD MV NA

